

SE APORTA LIQUIDACION DE CREDITO dentro del proceso 202100260

LAURA CONSUELO RONDON MANRIQUE <lauraconsuelorondon@hotmail.com>

Mar 26/04/2022 9:30 AM

Para: Juzgado 03 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SE APORTA LIQUIDACION DE CREDITO

Señor(es)

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

ccto03vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co

Allego a su despacho documento con la siguiente descripción:

ASUNTO: SE APORTA LIQUIDACION DE CREDITO**OBSERVACIÓN:** POR VALOR DE \$361.257.413,51**DOCUMENTO:** Se adjunta al presente correo electrónico<https://iuscentrojuridico->[my.sharepoint.com/:b:/g/personal/laurarondonsas_iuscentrojuridico_com_co/EfSIIfsyKn5BnCibGP EEkhMBX9YNyUDeZYnR_Qw-y4rhBA?e=xfVbjx](https://iuscentrojuridico-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/laurarondonsas_iuscentrojuridico_com_co/EfSIIfsyKn5BnCibGP EEkhMBX9YNyUDeZYnR_Qw-y4rhBA?e=xfVbjx)

Atentamente,

*En caso de no visualizar el archivo dando clic, por favor copiar el vínculo y pegar en el explorador para descargar documento.

Se remite el archivo en forma de vínculo para garantizar la integridad de los datos remitidos y para ahorrar almacenamiento en el buzón de correo del remitente y del destinatario

Éste es un mensaje generado automáticamente mediante el software IUS DataBase

Este mensaje y sus contenidos son confidenciales, están protegidos por las normas que garantizan la inviolabilidad de la correspondencia y por las que tutelan el secreto industrial, secreto comercial, información sujeta a reserva bancaria, o por cualquier otro tipo de secreto profesional o garantía similar, y tiene como único fin darlo al conocimiento exclusivo del destinatario ya sea persona natural o jurídica. La información y opiniones contenidas en este mensaje pertenecen únicamente al remitente, excepto cuando en el cuerpo del mensaje se establezca lo contrario y el remitente esté autorizado para enviar dicha información con carácter definitivo y oficial de LAURA RONDON S.A.S. Si usted ha recibido este mensaje por error o equivocación, bórralo de su sistema inmediatamente, así como todas sus copias y descargas, y por favor notifique al remitente. Bajo las leyes penales y civiles del país de origen de este correo, usted no podrá usar, revelar, distribuir, imprimir, copiar, enviar, o alterar en forma parcial o total este mensaje, sin el consentimiento del remitente.

Por favor ACUSE RECIBIDO con el siguiente botón.

ACUSO RECIBIDO

Message sent via [Microsoft Power Automate](#), enabling you to create automated workflows between your favorite apps and services.

© Microsoft Corporation 2022



LAURA RONDÓN S.A.S.
asesorías jurídicas

NIT. 900.813.136-7

Señor
**JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META.**

Ref. EJECUTIVO DEL BANCO DE BOGOTÁ S.A. CONTRA **JOSE ALCIDES OCAMPO ORTÍZ.**
RAD. 500013153003-2021-00260-00

LAURA CONSUELO RONDON M., actuando en mi condición de Apoderada de la parte Actora dentro del proceso de la referencia, adjunto liquidación de los créditos, entregados por la Entidad, los que a fecha Veintidós (22) de abril de 2022, ascendieron a la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON 51/100 M/CTE., (**\$ 361.257.413,51**) con relación al pagaré **No. 456943059.**

En forma respetuosa solicito al Despacho se sirva impartir el trámite respectivo y tener en cuenta para efectos de pago los anteriores valores adeudados.

Cordialmente,

LAURA CONSUELO RONDON M.

C.C. N° 41.691.003 de Bogotá

T.P. N° 35.300 del C.S.J.

C.E. lauraconsuelorondon@hotmail.com

CPCC 22/04/2022



Calle 40 # 32 - 50 Edificio Comité de Ganaderos
Oficina 408 - 409
Villavicencio, Meta



662 7682

310 779 3676 / 315 307 1367



lauraconsuelorondon@hotmail.com



LAURA RONDÓN S.A.S.
asesorías jurídicas

NIT. 900.813.136-7



JOSE ALCIDES OCAMPO ORTÍZ

C.C. 86.069.361

Fecha de 22/04/2022

PAGARÉ No:	456943059			
CAPITAL :				\$ 309.824.373,00
Intereses de mora sobre el capital inicial			(\$ 309.824.373,00)	
Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)	
11-sep-2021	30-sep-2021	20	2,15	\$ 4.438.234,14
01-oct-2021	31-oct-2021	31	2,14	\$ 6.835.242,04
01-nov-2021	30-nov-2021	30	2,16	\$ 6.688.333,65
01-dic-2021	31-dic-2021	31	2,18	\$ 6.987.314,17
01-ene-2022	31-ene-2022	31	2,21	\$ 7.067.352,14
01-feb-2022	28-feb-2022	28	2,29	\$ 6.614.750,36
01-mar-2022	31-mar-2022	31	2,31	\$ 7.391.505,89
01-abr-2022	22-abr-2022	22	2,38	\$ 5.410.308,11
			TOTAL	\$ 361.257.413,51
VALOR TOTAL OBLIGACIONES				\$ 361.257.413,51